

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, PARA SU REMISION A LOS ORGANISMOS OFICIALES, A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 56.1 DE LA LEY REGULADORA DE BASES DE REGIMEN LOCAL Y ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES.

Asistentes:

Don Víctor Mora Escobar (Presidente)
Doña Inmaculada Muñoz Vidal (Consejera del Grupo Municipal Socialista).
Doña Ana Morillo Marchán (Consejera Titular del Grupo Municipal Socialista).
Doña Milagrosa Gordillo López (Consejera Titular del Grupo Municipal Socialista).
Don Juan José Marmolejo Martínez (Consejero Titular del Grupo Municipal Popular).
Don Juan Carlos Pérez Pérez (Consejero Titular del Grupo Municipal Popular).
Don Rafael Terán Hidalgo (Consejero Titular del Grupo Municipal Izquierda unida).
Doña Elena Sumariva Gallego (Consejera Titular del Grupo Municipal Independiente).
Don Antonio Prats Rivero (Consejero Titular del Grupo Municipal Andalucista).

Otros Asistentes: Doña Mónica González Pecci (Gerente de la GMU)

Interventor Municipal: Don Francisco Ruiz López.

Secretario General: Don Manuel Tirado Márquez.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Aprobación del Acta de la sesión de 22.10.12.

SEGUNDO: Recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Barba López de 12.01.12 (RGE 114/2012) contra la resolución de la Gerente 2011001604 de 15.11.2011, por el que se denegó la concesión de licencia para la instalación de contador eléctrico para pozo en Callejón la Troncosa, los llanos (Bonanza). (Expediente 1087/2011).-

TERCERO: Propuesta de resolución del grupo popular sobre la situación de la Carretera del Práctico en la zona agrícola Monte Algaida.

RUEGO Y PREGUNTAS:

- Ruego del grupo andalucista sobre la ejecución del Convenio firmado entre la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, el Consorcio de la zona Franca de Cádiz y el Ayuntamiento para el desarrollo del Polígono Industrial del Rancho Peregil.

Se adoptaron los siguientes acuerdos,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
TIRADO MARQUEZ MANUEL	26/11/2012 14:13:35	20/06/2012	20/06/2015
 10.238.5.5 / 1353932899500915	FECHA Y HORA	26/11/2012 14:13:35	
	PÁGINA	1 / 2	

PRIMERO: APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION CELEBRADA EL 22.10.12

El Sr. Presidente, somete a votación la aprobación del acta, resultando aprobada por **MAYORIA**, con los votos a favor (5) del Sr. Presidente y los Sres. Consejeros representantes de los grupos municipales socialista y el Sr. Consejero del grupo municipal izquierda unida y las Abstenciones (2) de los Sres. Consejeros representantes del grupo municipal popular, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 98 del R.D 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se declara adoptado el siguiente ACUERDO:

UNICO. Aprobar el Acta de la sesión celebrada por el Consejo de Gerencia el 22.10.12.

SEGUNDO: RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO POR D. ANTONIO BARBA LOPEZ DE 12.10.12 (RGE 114/2012) CONTRA LA RESOLUCION DE LA GERENTE 2011001604 DE 15.11.2011, POR EL QUE SE DENEGO LA CONCESION DE LICENCIA PARA LA INSTALACION DE CONTADOR ELECTRICO PARA POZO EN CALLEJON LA TRONCOSA, LOS LLANOS (BONANZA).EXPTE 1087/2011).-

El Sr. Presidente somete a votación el recurso de alzada, resultando aprobada por **MAYORIA**, con los votos a favor (4) del Sr. Presidente y los Sres. Consejeros representantes de los grupos municipales socialista y las Abstenciones (3) de los Sres. Consejeros representantes del grupo izquierda unida y popular, por lo que se declara adoptado el siguiente **ACUERDO**:


UNICO: Desestimar en todos sus términos el recurso indicado al no apreciarse la concurrencia de circunstancia alguna que mueva a la revocación de la resolución de la Gerente número 22011001604, dictada el 15 de noviembre de 2011, por la que se denegó la licencia para instalación de contador eléctrico en Callejón La Troncosa, Los Llanos, Bonanza.

TERCERO: PROPUESTA DE RESOLUCION DEL GRUPO POPULAR SOBRE LA SITUACION DE LA CARRETERA DEL PRACTICO EN LA ZONA AGRICOLA MONTE ALGAIDA.

Vista la moción, el Consejo de Gerencia por UNANIMIDAD, y en ejercicio de las facultades atribuidas por los Estatutos de la Gerencia [artículo 21] **RESUELVE**,

UNICO. Rechazar la moción presentada por el grupo municipal popular.

SECRETARIO GENERAL. Fdo.: DON MANUEL TIRADO MARQUEZ.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
TIRADO MARQUEZ MANUEL	26/11/2012 14:13:35	20/06/2012	20/06/2015
 10.238.5.5 / 1353932899500915	FECHA Y HORA	26/11/2012 14:13:35	
	PÁGINA	2 / 2	